

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 167 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **YANINA VANESA DEL VISO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 22-08-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al Sr. **MARIO ALBERTO DERI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 23-08-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **NORMA LUCIA GARBERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 12-12-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de la Localidad de Zanjitas, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 11-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LAURA SABRINA TUCCI**, Juez de Paz de la Localidad de Alto Pencoso.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **CECILIA CORAL OCHOA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTINUEVE (29) días, los que se harán efectivos a partir del día 15-08-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015 y 2016, a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-08-16.-

VII) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVINA NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 11-08-16.-

VIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **GABRIELA NOEMI CAMAPANA DOMINGUEZ**, quien presta Servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 4 y 5-08-16.-

IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CECILIA HANG**, quien presta Servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 4 y 5-08-16.-

X) JUSTIFICAR la licencia por razones Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **JOSÉ RAMON LOPEZ**, por el término de DIECINUEVE (19) días, a partir del 9-07-16 y hasta el 27-07-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-